



REGISTRO DE PARTICIPANTES
PERSONAS JURÍDICAS

Fecha Ingreso de Datos: ____ / ____ / ____

A	Datos Generales	A.1. Nombre de la institución/Nombre Comercial:					
		A.2. N° RUC o Registro Tributario:		A.3. País/Ciudad:			
		A.4. Dirección :					
		A.5. Teléfono:		A.6. Correo Electrónico:			
		B.1. 1 ^{er} Representante					
		B.1.1. Nombres:		B.1.2. Apellidos:			
B	Datos de Representante (s)	B.1.3. Nacionalidad:		B.1.4. Número de Identificación y Fecha de Vencimiento*:			
		B.1.5. País/Ciudad:		B.1.6. Dirección:			
		B.1.7. Teléfono oficina:		B.1.8. Celular:		B.1.9. Correo Electrónico:	
		B.2. 2 ^{do} Representante					
		B.2.1. Nombres:		B.2.2. Apellidos:			
		B.2.3. Nacionalidad:		B.2.4. Número de Identificación y Fecha de Vencimiento*:			
		B.2.5. País/Ciudad :		B.2.6. Dirección :			
		B.2.7. Teléfono oficina:		B.2.8. Celular:		B.2.9. Correo Electrónico:	
		C	Firmas	C1. Registro de Firmas			
				C1.1		C1.2	

* Presentar copia certificada de la identificación de acuerdo a la nacionalidad y residencia.

El Banco Central de Nicaragua se reserva el derecho de solicitar la actualización de este formato, cada cierto período, conforme lo estime conveniente.

Nota: Leer el instructivo para uso del formato.



Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

INSTRUCTIVO REGISTRO DE PARTICIPANTES PERSONAS JURÍDICAS

Fecha Ingreso de Datos: Coloque el día, mes y año en que completa este formulario de Registro de Participante ante el Banco Central de Nicaragua.

Sección A: Datos Generales

- A.1. Nombre de la institución/Nombre Comercial:** Anote el nombre de la institución y el nombre comercial, como aparece en la escritura de constitución.
- A.2. N° RUC o Registro Tributario:** Coloque el número del Registro Único del Contribuyente (RUC) o Registro Tributario correspondiente.
- A.3. País/Ciudad:** Señale el país y la ciudad donde ejerce su actividad económica principal.
- A.4. Dirección:** Anote la dirección donde se encuentra ubicado.
- A.5. Teléfono:** Anote el número de teléfono.
- A.6. Correo Electrónico:** Anote el correo electrónico de la persona de contacto en la empresa.

Sección B: Datos de Representante(s)

- B.1. 1er Representante:** Llene la información requerida del 1er. representante autorizado, colocando en la Sección B.1: nombres, apellidos, nacionalidad, número de la identificación que utiliza y fecha de vencimiento, país y ciudad de residencia, dirección, teléfono de oficina, celular y correo electrónico.
- B.2. 2do Representante:** Llene la información requerida del 2do representante autorizado, colocando en la Sección B.2: nombres, apellidos, nacionalidad, así mismo, número de la identificación que utiliza y fecha de vencimiento, país y ciudad de residencia, dirección, teléfono de oficina, celular y correo electrónico.

Sección C: Firmas

- Del C1.1. al C1.2. Registro de Firmas:** Coloque la firma del 1er y 2do Representantes según corresponda, de acuerdo a la información de la Sección B.



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

DOCUMENTOS REQUERIDOS COMO ANEXOS AL FORMATO DE REGISTRO DE PARTICIPANTES

PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES

1. Certificado original de la Junta Directiva vigente.
2. Original o copia certificada del poder otorgado por la Junta Directiva que faculte al representante de la persona jurídica a realizar operaciones con el BCN.
3. Copia certificada de la identificación de acuerdo a la nacionalidad y residencia. (Copia de la hoja de datos biométricos del pasaporte y de la página donde se muestra el sello de ingreso al país).
4. Fotocopia certificada notarialmente del registro o autorización emitida por la SIBOIF. Este requisito solo debe ser cumplido por las instituciones supervisadas y fiscalizadas por la SIBOIF.
5. Solicitud de altas y bajas de claves de acceso al Sistema de Subastas Electrónicas, firmado por el Gerente General o Representante Legal de la institución.

Notas:

La solicitud, formularios y documentos soporte recibidos, serán revisados por el BCN y posteriormente se le notificará, mediante comunicación oficial, sobre el estado de su registro como Participante.

Personas jurídicas extranjeras: (con o sin residencia)

Deberán cumplir con los mismos requisitos establecidos en los incisos anteriores para las personas jurídicas nacionales, en todo lo que fuere aplicable. Los documentos deberán ser autenticados por las autoridades correspondientes para que tengan plena validez en Nicaragua.